



ACTA No. 004 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 024 DE FEBRERO de 2022

1 ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA
2 DEL 24 DE FEBRERO DE 2022

3 Se constata el quórum y se instala la sesión virtual ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la
4 Universidad Central del Ecuador, el día jueves 24 de febrero de 2022, a las 14h00 presidida por el Dr. Carlos Nieto, Decano
5 (e) y con la asistencia de:

6 MSc. Alba Yáñez	Subdecana (e)
7 MSc. Carlos Alberto Ortega	Representante Docente
8 Dra. María Eugenia Ávila	Representante Docente
9 Ing. José Luis Torres	Representante de Empleados y Trabajadores
10 Dr. José Vásquez	Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
11 Dr. Enrique Cabanilla	Director de Carrera de Turismo Ecológico
12 Dr. Darío Cepeda	Director Consejo de Posgrado

13
14 En calidad de invitados:

15 Ing. Carlos Montúfar	Presidente Asociación Docentes FCAg
16 Sr. Alejandro Aguirre,	Presidente Asociación Estudiantes carrera de IA
17 Sr. Bryan Kelal	Presidente Asociación Estudiantes carrera de T.E

18
19 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada con apoyo de la Lcda. Erika Vargas.

20
21 **ORDEN DEL DIA:**

22 2. Comunicaciones
23 2.1 Estudiantes
24 2.2 Docentes
25 2.3 Administrativo-Presupuestario
26 2.4 Empleados y Trabajadores
27 2.5 Posgrado
28 3. Varios

29
30 Se conoce el Memorando Nro. UCE-FAG-CIA-2022-0081-M, respecto a la principalización Ing. José Luis Torres,
31 Representante Empleados y Trabajadores alterno, quien participa en esta sesión.

32
33 **2. COMUNICACIONES**

34 **2.1 ESTUDIANTES**

35
36 **CONOCIMIENTO OFICIO NRO. UCE-VAP-2022-0179-O DE 17 DE FEBRERO DE 2022, SUSCRITO POR DRA. MARÍA**
37 **AUGUSTA ESPÍN ESTÉVEZ, VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO; RESPECTO A RETORNO PAULATINO**
38 **A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

39
40 Se conoce el Oficio Nro. UCE-VAP-2022-0179-O de 17 de febrero de 2022, suscrito por Dra. María Augusta Espín Estévez,
41 Vicerrectora Académica y de Posgrado; mediante el cual comunica a los señores Decanos de la Universidad Central del
42 Ecuador, que el Honorable Consejo Universitario el 13 de octubre de 2021, mediante resolución RHC. SO.31 No. 0270-
43 2021, aprobó el Retorno Paulatino a las Actividades Académicas Presenciales en la Universidad Central del Ecuador,
44 estableciendo que para el período académico 2021-2022 se debía planificar desde cada una de las unidades académicas,
45 las actividades que requerían presencialidad de docentes y estudiantes, así como los protocolos de bioseguridad a
46 utilizarse. Esta planificación, que debió ser elaborada, aprobada y socializada por las unidades académicas hasta el 31 de
47 octubre del 2021, es la que se encuentra en vigencia hasta el final del presente período académico (14 de abril del 2022).

48
49 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

50
51 1. Dar por conocida la comunicación y enviar un oficio al Vicerrectorado Académico y de Posgrado, informando que la
52 Facultad de Ciencias Agrícolas, está cumpliendo con la planificación de actividades presenciales, las mismas que
53 fueron aprobadas por este organismo, en sesión ordinaria de 25 de noviembre de 2021 y comunicadas mediante Oficio
54 No. 120 CD/FCAg 2021.
55



ACTA No. 004 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 024 DE FEBRERO de 2022

2. Se ratifica que los exámenes sumativos finales en la Facultad, son presenciales; a través de Secretaría se comunicará a los señores docentes para que realicen la planificación con el debido tiempo.

CONOCIMIENTO INFORME REVISIÓN EXPEDIENTE ACADÉMICO Y HOMOLOGACIONES SEÑOR BURGOS HEREDIA JOSE LUIS

Se conoce Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2022-0049-O del 14 de febrero de 2022, suscrito por el Dr. José Vásquez, Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, mediante el cual da a conocer que, en sesión ordinaria de Consejo de Carrera realizada el 28 de enero de 2022, se da lectura a las comunicaciones UCE-FAG-CIA-2022-0038-M y UCE-FAG-CIA-2021-0516-M, a través de las cuales la señora Anita Trujillo, Secretaria de Estudiantes, pone en conocimiento que después de revisada y verificada la documentación en el expediente estudiantil del señor BURGOS HEREDIA JOSE LUIS, portador de la cédula de ciudadanía N° 1721825675, que se encuentran novedades en el récord académico por Cambio de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, programa Ingeniería Agropecuaria a la Carrera de Ingeniería Agronómica; y, resuelve: 1. Solicitar a Consejo Directivo, para que, salvo mejor criterio, se autorice el informe emitido por el Dr. Galo Jacho, en vista que no se encuentra el oficio de aprobación del Director de Carrera, 2. Solicitar a Consejo Directivo se realice la revisión de la convalidación de las materias de Cálculo Diferencial y Cálculo Integral.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Solicitar a la Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada, presente el respectivo informe jurídico sobre las homologaciones del estudiante José Luis Burgos, para conocimiento y resolución de este organismo.

CONOCIMIENTO INFORME REVISIÓN EXPEDIENTE ACADÉMICO Y HOMOLOGACIONES SEÑORITA VENEGAS HIDALGO BERENICE ESTEFANIA

Se conoce Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2022-0050-O del 14 de febrero de 2022, suscrito por el Dr. José Vásquez, Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, mediante el cual da a conocer que, en sesión ordinaria de Consejo de Carrera realizada el 28 de enero de 2022, se da lectura a las comunicaciones Memorando UCE-FAG-CIA-2022-0517-M y Memorando Nro. UCE-FAG-CIA-2022-0037-M, a través de los cuales la señora Anita Trujillo, Secretaria de Estudiantes, pone en conocimiento de Consejo de Carrera que después de revisada y verificada la documentación del expediente estudiantil de la señorita VENEGAS HIDALGO BERENICE ESTEFANIA, portadora de la cédula de ciudadanía N° 1718564386, que se encuentran novedades en el récord académico por Cambio de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas Petróleos y Ambiental, Carrera de Ingeniería en Geología de la UCE, a la Carrera de Ingeniería Agronómica; y, resuelve: 1. Solicitar a Consejo Directivo, para que, salvo mejor criterio, se autorice el informe emitido por el Director de Carrera, en vista que no se encuentra el informe de convalidación realizado por el docente Galo Jacho.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Solicitar a la Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada, presente el respectivo informe jurídico sobre las homologaciones de la estudiante Berenice Venegas, para conocimiento y resolución de este organismo.

CONOCIMIENTO INFORME REVISIÓN EXPEDIENTE ACADÉMICO Y HOMOLOGACIONES SEÑORITA PEREZ PROAÑO CINTHYA VANESSA

Se conoce el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2022-0053-O del 16 de febrero de 2022, suscrito por el Dr. José Vásquez, Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, en el cual comunica que, en sesión ordinaria de Consejo de Carrera realizada el 11 de febrero de 2022, se da lectura al Memorando UCE-FAG-CIA-2022-0061-M, con el cual, la señora Sandra Quiroga, Secretaria de Estudiantes, presenta la revisión del informe por Cambio de Universidad en el período 2016-2017, de la Universidad Técnica de Cotopaxi, Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales a la Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias Agrícolas, Carrera de Ingeniería Agronómica de la señorita PEREZ PROAÑO CINTHYA VANESSA con cédula de ciudadanía No. 1724933484, en el que se encuentran las siguientes observaciones: -La información que se desprende del record académico emitido por el SIIU, no están asentadas las calificaciones de las materias convalidaciones, por lo que no tiene promedio general, -Según el reporte de mallas académicas de la Universidad Técnica de Cotopaxi, existe diferencia en el número de créditos con la malla 2012 de Ingeniería Agronómica, en las materias: Agrometeorología y Edafología; y, ese organismo resuelve: 1. Poner en conocimiento de Consejo Directivo, para que realice el proceso que corresponda, 2. Solicitar a Consejo Directivo, salvo mejor criterio, se autorice el asentamiento de



ACTA No. 004 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 024 DE FEBRERO de 2022
las calificaciones en el sistema SIU, de las notas obtenidas y aprobadas por la mencionada estudiante en la universidad de origen.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Solicitar a la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada a fin de que presente el respectivo informe jurídico sobre las homologaciones de la estudiante Cinthya Pérez, para conocimiento y resolución de este organismo.

INFORME PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES SR. MARTINEZ GRAJEDA SERGE DOMINGO

Se conoce Memorando Nro. UCE-FAG-SUB-2022-0013-M del 17 de febrero de 2022, suscrito por la MSc. Alba Yáñez Subdecana encargada, mediante el cual informa que, el estudiante de la carrera de Turismo Ecológico MARTINEZ GRAJEDA SERGE DOMINGO, realizó prácticas pre-profesionales en la Fundación JOCOTOCO, Reserva Buenaventura durante el semestre 2020-2020, realizando un total de 592 horas de práctica; sin embargo, la Facultad no tiene convenio con la Fundación, por lo que el estudiante se acoge a la Resolución del Honorable Consejo Universitario, RHCU.SE.06 CIRCULAR No. 0007-2021 de fecha 18 de febrero de 2021 sobre "Aprobación del Plan de Contingencia, durante la Emergencia Sanitaria para Prácticas-Pasantías Pre-Profesionales y Proyectos Comunitarios de Vinculación con la Sociedad", numeral 3, literal b); pone en conocimiento que el estudiante presenta un informe en el que se evidencia el cumplimiento de actividades como mantenimiento de senderos y vías, monitoreo de aves y cajas nido, reforestación, registro de mamíferos, patrullaje, colocación de cámaras trampa, bebederos de colibríes, atención y registro de visitantes; adjunta el certificado emitido por la institución receptora. Con estos antecedentes, solicita se analicen las actividades extracurriculares realizadas por el estudiante para ser convalidadas como prácticas preprofesionales y continuar con el trámite pertinente.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Aprobar conforme al "Plan de Contingencia, durante la Emergencia Sanitaria para Prácticas-Pasantías Pre-Profesionales y Proyectos Comunitarios de Vinculación con la Sociedad", numeral 3, literal b); aprobado por el Honorable Consejo Universitario, las actividades de prácticas preprofesionales realizadas por el señor Serge Domingo Martinez Grajeda, estudiante de la Carrera de Turismo Ecológico, en la Fundación JOCOTOCO, Reserva Buenaventura en el semestre 2020-2020.

CONOCIMIENTO DESIGNACIÓN REPRESENTANTES ESTUDIANTILES PARA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA CARRERA DE INGENIERIA AGRONÓMICA-AGRONOMIA

Se conoce Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2022-0067-O del 23 de febrero de 2022 suscrito por el Dr. José Vásquez, Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, en el cual da a conocer que, en sesión ordinaria de Consejo de Carrera realizada el 18 de febrero de 2022, se da lectura al Oficio N° 1 suscrito por el estudiante Alejandro Aguirre, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica - Agronomía, a través del cual pone a consideración los nombres de los estudiantes quienes conformarían la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Carrera: Sr. Boris Adrián Pujota Chingue, Sexto Semestre, Srta. Camila Macarena Andrade Palomeque, Quinto Semestre y Sr. Julio César Rosero Santillán, Cuarto Semestre; y, resuelve: 1. Dar por conocida la comunicación, 2. Poner a consideración de Consejo Directivo.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

1. Aprobar que los estudiantes Boris Adrián Pujota Chingue, Camila Macarena Andrade Palomeque y Julio César Rosero Santillán; conformen la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Carrera de Ingeniería Agronómica.
2. Poner en conocimiento de la Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad la nómina de miembros estudiantiles que integrarán la comisión en mención.

2.2 DOCENTES

CONOCIMIENTO PETICIÓN RESPECTO A SITUACIÓN LABORAL TÉCNICO DOCENTE VIVIANA PÉREZ NARANJO

Se conoce correo electrónico de fecha 15 de febrero de 2022 mediante el cual el técnico docente Viviana Pérez Naranjo dirige al Consejo de la Facultad y Carrera de Turismo, solicita dar seguimiento a su trámite dentro de Talento Humano, que



ACTA No. 004 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 024 DE FEBRERO de 2022

lamentablemente está estancado, ya que dicho trámite ha sido aprobado en Consejo Universitario por tres ocasiones he incluso con el aval del señor Rector y con mayoría de votos del Honorable Consejo Universitario de lo cual la compañera MSc. Catalina Armendáriz tiene conocimiento de lo que está citando, al ser la representante de la Facultad; en dicha reunión se acordó pagar a todos a quienes se les debe sus sueldos de años pasados, trabajadores, docentes y técnicos. No le parece justo que el trámite de los siete docentes del Colegio Menor siga estancado. Lamentablemente no puedo ir en contra de la burocracia, pero sin en algo podemos ayudar con un granito de arena, agradece dicho trámite.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Que el señor Decano, traslade la petición de la MSc. Viviana Pérez, Técnico Docente, a la Dirección de Talento Humano, para conocer una explicación sobre lo expuesto en esta comunicación.

CONOCIMIENTO RENUNCIA DRA. NATALI CÁCERES A COMISIÓN DE BIENESTAR UNIVERSTARIO FCAg

Se conoce Oficio Nro. UCE-FAG-CTE-2022-0024-O del 25 de enero de 2022 firmado por la docente Dra. Dinka Natali Cáceres Arteaga, como delegada de la Facultad de Ciencias Agrícolas ante Bienestar Universitario, señala que esta designación tenía un tiempo de duración de dos años; durante este tiempo, ha desarrollado las actividades planificadas sin carga horaria asignada y con la mejor predisposición para atender a estudiantes, docentes y personal administrativo cuando así fue requerido. Una vez cumplida la asignación, y considerando la fuerte carga emocional que esto ha significado durante estos años de pandemia, solicita que Consejo Directivo designe a una nueva docente para este importante rol.

A petición del Dr. Carlos Nieto Decano, por Secretaría se da lectura a la resolución tomada por Consejo Directivo en sesión ordinaria de 19 de diciembre de 2019, comunicada mediante Oficio No. 516 CD/FCA, que indica: "Que la docente Dinka Natali Cáceres Arteaga, integre en calidad de Presidenta la Comisión de Bienestar Universitario de la Facultad."

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

1. Solicitar a la Dra. Natali Cáceres, presente un resumen de las responsabilidades, interacciones y actividades que como Comisión de Bienestar Universitario de la Facultad de Ciencias Agrícolas se deben cumplir, a fin de analizar en la próxima sesión a quien se podría nombrar para esta actividad.
2. Que la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, colaboré con la presentación de los antecedentes respecto a la conformación de esta Comisión, que debería estar integrada por un estudiante y un administrativo.

CONOCIMIENTO INFORME REPROGRAMACIÓN DE SALIDAS ACADÉMICAS CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO

Se conoce Oficio Nro. UCE-FAG-CTE-2022-0051-O del 09 de febrero de 2022 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla, Director de Carrera de Turismo Ecológico, mediante el cual da a conocer que, Consejo de Carrera de Turismo, en sesión realizada el 02 de febrero de 2022, y luego de conocer el oficio s/n de fecha 28 de enero de 2022 remitido por el Dr. Edison Molina, Coordinador General de Áreas de la Carrera de Turismo en el que textualmente expone lo siguiente; "Un saludo cordial estimado doctor, luego haber conocido el N°2022-UCE-FCA-DCTE-011 de Consejo de Carrera, se socializó la resolución con todos los docentes, dando como resultado que se reprogramen únicamente 2 salidas. Remito a usted las nuevas planificaciones de la salida centro del tercer semestre de carrera, se ha tomado en cuenta la recomendación de Consejo Directivo en relación con la cercanía y la duración de un día de la práctica de campo. Por las particularidades de la salida a Galápagos con el octavo semestre, solo se propuso cambiar de fechas"; resuelve: Autorizar la reprogramación de las salidas académicas, remitida por el Dr. Edison Molina, Coordinador General de Áreas y al mismo tiempo remitir al Dr. Carlos Nieto, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas para que por su intermedio se conozca y se apruebe en el seno del Consejo Directivo.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

1. Sugerir a las docentes proponentes de la gira, busquen una alternativa para la gira a Galápagos.
2. Que la Dirección de Carrera de Turismo y su Consejo de Carrera, elaboren una propuesta para institucionalizar en la Facultad de Ciencias Agrícolas, la gira a Galápagos de los estudiantes de Turismo; con las alternativas del financiamiento respectivo, incluyendo la posibilidad de que esta gira se considere como una actividad extracurricular.



ACTA No. 004 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 024 DE FEBRERO de 2022

1
2 **CONOCIMIENTO RENUNCIA PRESENTADA POR EL ING. HÉCTOR ANDRADE A LA COORDINACIÓN DE**
3 **PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA**
4

5 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2022-0027-O del 28 de enero de 2022, suscrito por el docente MSc. Héctor
6 Andrade Bolaños, mediante el cual pone en conocimiento la decisión de dimitir de la coordinación de prácticas académicas
7 de la Carrera de Ingeniería Agronómica, que con anticipación fue anunciada a las principales autoridades. El motivo
8 principal es poner nuestro énfasis en un eje de investigación muy actual relacionado a un cultivo prioritario para la
9 alimentación ecuatoriana a través del proyecto aprobado para tres años sobre papas resilientes al cambio climático para la
10 región andina (AndesPapa), con financiamiento de FONTAGRO, tendrá como producto final obtener variedades, por lo
11 tanto, requiere del compromiso institucional y por lo tanto contar con el aporte técnico como responsable y de la Ing. Silvia
12 Núñez.
13

14 Para cumplir con un traspaso ordenado de la información durante el mes de febrero por parte de la Coordinación, sugiere se
15 nombre inmediatamente la nueva persona responsable, envía informe final preparado de las Prácticas Preprofesionales
16 Académicas o Laborales correspondiente a los últimos diez semestres, iniciadas a partir del año 2017; en este informe
17 detallan aspectos del modelo pedagógico, objetivos, estrategias, metodologías, organización, desarrollo, experiencias,
18 resultados por semestres, conflictos, lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones que aportan en el
19 mejoramiento de la preparación del futuro profesional para el ámbito laboral y su inserción en las empresas del medio.
20

21 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

- 22
- 23 1. Se acepta la renuncia presentada por el Ing. Héctor Andrade, quien se deslindará de la Coordinación de Prácticas
24 Preprofesionales de la Carrera de Ingeniería Agronómica, a partir del 15 de abril del 2022.
25
 - 26 2. La Dirección de Carrera de Ingeniería Agronómica, enviará sugerencia del nombre de la persona para la Coordinación
27 de Prácticas Preprofesionales, para conocimiento en la próxima sesión de este organismo.
28
 - 29 3. Sugerir al Ing. Héctor Andrade, se asegure que su proyecto de investigación se encuentre inscrito en la COIF y por
30 ende en la Dirección de Investigación.
31

32 **APROBACIÓN PROYECTO PRESENTADO POR EL DR. VENANCIO ARAHANA, BAJO EL TÍTULO DE**
33 **"CARACTERIZACIÓN MOLECULAR DE ACCESIONES DEL GÉNERO VASCONCELLEA DE CUATRO PROVINCIAS DE**
34 **LA SIERRA CENTRO Y NORTE DEL ECUADOR"**
35

36 Se conoce Oficio Nro. UCE-FAG-CTE-2022-0052-O del 09 de febrero de 2022, suscrito por el Dr. Marco Altamirano
37 Presidente de la Comisión de Investigación de la Facultad, en el cual indica que una vez cumplidos los requisitos dispuestos
38 por el Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación, así como de la Dirección de Investigación y del Comité de
39 Ética de Investigación en Seres Humanos-CEISH, cumple con entregar el aval y el informe de aval ético favorable de la
40 Comisión de Investigación de la Facultad al proyecto presentado por el Dr. Venancio Arahana, bajo el título de
41 "Caracterización molecular de accesiones del género Vasconcellea de cuatro provincias de la Sierra Centro y Norte del
42 Ecuador", para que considere su aprobación en el Consejo Directivo, previo a su registro en la Dirección de Investigación de
43 la Universidad Central del Ecuador.
44

45 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

46

47 Aprobar el proyecto de investigación "Caracterización molecular de accesiones del género Vasconcellea de cuatro
48 provincias de la Sierra Centro y Norte del Ecuador", presentado por el docente Dr. Venancio Arahana Bonilla.
49

50 **CONOCIMIENTO PEDIDO DESIGNACIÓN DOCENTE EVALUADOR PARA CONFORMAR LA COMISIÓN DE**
51 **AUTOEVALUACIÓN**
52

53 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FAG-CTE-2022-0060-O de 14 de febrero de 2022 firmado por el Dr. Enrique Cabanilla,
54 Director de Carrera de Turismo Ecológico, en el cual informa que, el Consejo de Carrera de Turismo en sesión realizada el
55 09 de febrero de 2022 luego de conocer el pedido de la Dra. Natali Cáceres de incorporar al orden del día el tema del
56 Magíster Rusbel Jaramillo, en el sentido de rebajar su tiempo de dedicación en nuestra Carrera de tiempo completo a medio



ACTA No. 004 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 024 DE FEBRERO de 2022

1 tiempo, proceso que se encuentra autorizado por el Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad y en trámite en la
2 Dirección de Talento Humano, debido a que el docente Rusbel Jaramillo es miembro de la Comisión de Autoevaluación de
3 la Carrera de Turismo conjuntamente con los Docentes Rosa Campillo y Eloy Castro; resuelve: Designar a la Magister
4 Catalina Armendáriz como Docente Evaluadora para conformar la Comisión de Autoevaluación en reemplazo del Magister
5 Rusbel Jaramillo, y remitir la presente resolución al Dr. Carlos Nieto, Decano de la Facultad para que por su intermedio se
6 conozca y se autorice en Consejo Directivo.

7
8 Respecto a esta comunicación, el Dr. Enrique Cabanilla indica que la docente Catalina Armendáriz no aceptó la
9 designación, por cuanto se encuentra en proceso para su jubilación y está pasando por un cuadro delicado de salud; por lo
10 que, solicita dejar insubsistente esta propuesta hasta encontrar el nuevo docente que la reemplace.

11
12 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

13
14 Se queda a la espera de que esta comunicación, sea reemplazada por otra, por parte de la Dirección de Carrera de Turismo
15 Ecológico.

16
17 **DESIGNACIÓN MIEMBRO COMITÉ EDITORIAL DE REVISTA SIEMBRA.**

18
19 Se conoce Oficio Nro. UCE-FAG-CTE-2022-0070-O de 21 de febrero de 2022, suscrito por el Dr. Xavier Lastra, Presidente
20 del Comité Editorial de la Revista Siembra, en el cual indica que, con el objetivo de reforzar la presencia de expertos en
21 ciencias agrícolas, específicamente en agroecología, y para cumplir con los requisitos solicitados en la normativa nacional
22 para la creación de Doctorados, solicita autorización para que el Dr. Neil Michael Ayala Ayala, docente de la Facultad de
23 Ciencias Agrícolas, sea miembro del Comité Editorial de Siembra. Pone en consideración el volver a abrir el espacio para
24 que otros docentes que cumplan con los requisitos (tener publicaciones y haber sido revisor de artículos o libros, así como
25 invitar al menos a dos expertos externos a la UCE) que puedan integrar el Comité Editorial de Siembra.

26
27 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

- 28
29 1. Aprobar que el Dr. Neil Michael Ayala Ayala, sea miembro del Comité Editorial de la Revista Siembra.
30
31 2. Sugerimos al Dr. Xavier Lastra, que concrete el pedido sobre la apertura del espacio para otros docentes, que cumplan
32 los requisitos para ser miembros externos del Comité Editorial de la Revista.
33

34 **2.3 ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO**

35
36 **CONOCIMIENTO INFORME DE GUARDALMACÉN CORREGIDO, REFERENTE AL CONTRATO DEL MOBILIARIO**
37 **FCAG N° SIE-002-FCA-2014**

38
39 Se conoce Oficio Nro. UCE-FAG-DF-2022-0006-O de fecha 24 de enero de 2022 firmado por la Ing. Yolanda Yautibug,
40 Guardalmacén de la Facultad, en alcance al Memorando Nro. UCE-FAG-DF-2022-0017-M, y en respuesta a lo solicitado por
41 Consejo Directivo de la Facultad mediante Oficio N° 021 CD/FCAG 2022 de fecha 23 de enero de 2022, enviado por correo
42 electrónico en la misma fecha a las 20:51 horas, y luego de haber realizado la revisión conjuntamente con el señor Decano
43 Dr. Carlos Nieto y la señora Financiera de la Facultad Lcda. Verónica Lara, remite informe de Guardalmacén corregido,
44 referente al Contrato del Mobiliario FCAg N° SIE-002-FCA-2014, cuyo Administrador del Contrato es el Lcdo. Diego Salazar.

45
46 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

- 47
48 1. Archivar el documento, en vista de que ya fue conocido y resuelto por Consejo Directivo, el trámite se encuentra en
49 otra instancia.
50
51 2. Insistir a la Ing. Yolanda Yautibug Guardalmacén, entregue el informe ratificadorio sobre la situación de los muebles del
52 contrato del Mobiliario FCAg N° SIE-002-FCA-2014, que se comprometió a presentar en la reunión que se mantuvo
53 con el señor Vicerrector, señor Procurador y los señores proveedores.
54



ACTA No. 004 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 024 DE FEBRERO de 2022
CONOCIMIENTO OFICIO NRo. R-115-2022 DE 24 DE ENERO DE 2022 SUSCRITO POR EL SEÑOR RECTOR DR. FERNANDO SEMPÉRTEGUI

Se conoce Oficio Nro. R-115-2022 de 24 de enero de 2022 suscrito por el señor Rector Dr. Fernando Sempértegui, dirigido a la Procuraduría encargada Dra. Anila Romero, mediante el cual somete a examen el problema suscitado con el contrato denominado ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL EDIFICIO MATRIZ DE QUITO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR; el SERCOP en Oficio Nro. SERCOP-SDG-2022-0071-OF, hace conocer que ha trasladado a la Contraloría General del Estado el reclamo del contratista porque no se le ha cancelado el saldo que se le adeuda desde hace varios años. Ante esta situación, ha recibido el oficio 001 D-FCAg, suscrito por el Ing. Carlos Nieto, Decano de la Facultad, en el cual se manifiesta que el Consejo Directivo ha recibido el informe de la funcionaria responsable de bienes, Sra. Yolanda Yautibug, según el cual hay discrepancia entre el detalle de los bienes ingresados a la Facultad y el detalle del administrador del contrato, Mg. Diego Salazar (Informe depurado 2022 anexo). Pese a esa diferencia, la comisión técnica ha suscrito un acta de entrega-recepción. El Consejo Directivo, solicita un examen fáctico jurídico de este problema y, si fuere del caso, que la universidad instaure un proceso coactivo contra los miembros de la comisión técnica para que paguen el monto que corresponda a los bienes no ingresados. Solicita criterio al respecto, para lo cual se servirá solicitar la información adicional que fuere necesaria al administrador, a los miembros de la comisión técnica y a la señora Guardalmacén de la Facultad.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Dar por conocido y solicitar al señor Decano y señora Secretaria Abogada, hacer el seguimiento del caso.

CONOCIMIENTO INFORME FINAL DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE TURISMO Y TERRITORIO

Se conoce Oficio Nro. UCE-FAG-CTE-2022-0033-O del 28 de enero de 2022 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Director de la Carrera de Turismo Ecológico, mediante el cual entrega el Informe final del ENCUENTRO INTERNACIONAL DE TURISMO Y TERRITORIO, para su conocimiento en las instancias pertinentes.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Dar por conocido el informe, felicitamos a los organizadores en la persona del Dr. Enrique Cabanilla, a la Dirección de Carrera, a la Carrera de Turismo y solicitamos que continúen programando estos eventos en el futuro.

CONOCIMIENTO INFORME RESPECTO A PAGO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES QUE REALIZARON PRÁCTICAS EN EL CAMPO DOCENTE CADER

Se conoce Oficio Nro. UCE-FAG-DF-2022-0025-O de 16 de febrero de 2022, suscrito por la Lcda. Verónica Lara, Analista Financiera de la Facultad, en respuesta a la resolución de Consejo Directivo tomada en sesión del 10 de febrero de 2022 y dada a conocer con Oficio Nro. 022 CD/ FCAg 2022 suscrito por la Dra. Dolores Pullas Centeno-Secretaria Abogada encargada, sobre el pedido de la MSc. Alba Yáñez, Subdecana de la Facultad; relacionado con el pago de alimentación para estudiantes que realizaron prácticas en el Campo Docente CADER, indica que hizo consulta a la Dra. Eugenia Camacho-Auditora General de la Universidad sobre el particular, la misma que con Oficio adjunto Nro. UCE-AI-2022-0027-O, emite respuesta a la inquietud planteada y que se sintetiza en que, no es procedente realizar este pago. Si se tomara de referencia el reconocimiento económico, tampoco se podría ejecutar en razón que, no tenemos presupuesto y no manejamos la cuenta 51.05.02 Remuneraciones Unificadas para Pasantes, además no disponemos de financiamiento para este rubro.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Con motivo de la comunicación enviada por la Lcda. Verónica Lara Analista Financiera, se encarga al Dr. Carlos Nieto Decano, MSc. Alba Yáñez Subdecana y Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, preparar una carta-propuesta motivada, justificada; para enviar al H. Consejo Universitario, a fin de que se declare como un tema oficial académico de prácticas preprofesionales.



ACTA No. 004 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 024 DE FEBRERO de 2022
DESIGNACIÓN COMISIÓN PARA PROCESO CONTRATACIÓN ARRENDAMIENTO BAR CADET

Se conoce correo electrónico de fecha 17 de febrero de 2022 enviado por el señor Decano Dr. Carlos Nieto, en el cual indica favor para conocimiento en la próxima sesión de Consejo Directivo, con base a la reunión que mantuvo con el señor Rector, informará respecto a lo solicitado mediante Oficio Nro. UCE-FAG-DEC-2021-0675-O del 14 de diciembre de 2021, en razón de que con fecha 09 de noviembre de 2021 y vía e-mail, tuvo la bondad de autorizar la apertura del bar-comedor en el Campo Docente Experimental La Tola (CADET) Tumbaco, en esa comunicación instruyó que para el proceso de arrendamiento debíamos consultar al Dr. Francisco Jácome, Director General Administrativo. De la consulta, el Dr. Jácome mediante Oficio Nro. UCE-DAD-2021-9687-O, de 3 de diciembre de 2021, emite el siguiente criterio: "La disposición del HCU, adoptada en sesión ordinaria, del 7 de septiembre, determina, la reincorporación al trabajo presencial, del personal administrativo, de servicios, y de acuerdo al análisis de los titulares las actividades académicas; sin que se haya adoptado decisión para el regreso de terceros, que no forman parte de la Comunidad Universitaria." En consecuencia, solicita que la autorización de apertura del bar-comedor incluya la participación de terceras personas para proceder con un nuevo concurso de arrendamiento, en virtud de que el contrato anterior ha sido finiquitado y no cabe la renovación.

Dr. Carlos Nieto, Decano, propone a los señores miembros de Consejo Directivo se apruebe la apertura del Bar CADET mediante contrato de arrendamiento. Al respecto, Dra. Martha Fajardo, indica que existe la Resolución Administrativa R-004-2017 mediante la cual el señor Rector delega a los señores Decanos la suscripción, renovación y administración de contratos de arrendamiento; y, de acuerdo a la normativa vigente para contratación corresponde al señor Decano autorizar el proceso de contratación y sugiere se establezca una comisión para que elabore los Términos de Referencia (TDR), se debe solicitar al Departamento de Planificación Física y Mantenimiento de la Universidad que realicen una inspección para que indiquen cuál es el canon de arrendamiento que se va a cobrar, con estos elementos se llamaría a un concurso público o una invitación a oferentes, quienes deben cumplir con los requisitos de permisos sanitarios, manipulación de alimentos y protocolos de bioseguridad.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Se conforma una comisión para que, a la brevedad posible realicen el proceso pertinente para el contrato de arrendamiento del Bar CADET, la cual estará integrada por los siguientes miembros: Dra. Delia Pilapaña Coordinadora, Dr. Michael Ayala, Dra. Martha Fajardo, Sra. Sayda Rivera y Sr. Alejandro Aguirre.

APROBACIÓN PRESUPUESTO POA CADER 2022

Se conoce correo electrónico de fecha 18 de febrero de 2022, mediante el cual el Ing. Santiago Terán, Administrador del Centro Académico Docente Experimental Rumipamba, remite el Plan Operativo Anual POA año 2022, ajustado al monto asignado al CADER.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el presupuesto presentado en el POA CADER 2022, por el valor de ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta dólares (89.650 USD).
2. En cuanto al contenido del POA se designa una comisión que estará integrada por los señores docentes: Ing. Carlos Montúfar, Ing. Fabián Montesdeoca, Ing. Byron Jaramillo; para que analicen los Planes Operativos Anuales de los dos CADEs y emitan un informe al Consejo Directivo con conclusiones y recomendaciones.

APROBACIÓN POA CADET 2022

Se conoce Memorando Nro. UCE-FAG-CADET-2022-0081-M de 19 de febrero de 2022, suscrito por el Ing. Gustavo Jarrín, Administrador del Centro Académico Docente Experimental La Tola, mediante el cual remite el Plan Operativo Anual POA 2022 del CADET, ajustado al límite presupuestario asignado para el respectivo análisis y aprobación.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el presupuesto presentado en el POA CADET 2022, por el valor de ochenta y nueve mil setecientos noventa y nueve dólares con cuarenta y ocho centavos (89.799,48 USD).



ACTA No. 004 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 024 DE FEBRERO de 2022

- 1
2 2. En cuanto al contenido del POA se designa una comisión que estará integrada por los señores docentes: Ing. Carlos
3 Montúfar, Ing. Fabián Montesdeoca, Ing. Byron Jaramillo; para que analicen los Planes Operativos Anuales de los dos
4 CADEs y emitan un informe al Consejo Directivo con conclusiones y recomendaciones.

5
6 **APROBACIÓN POA COIF**

7
8 Se conoce Oficio Nro. UCE-FAG-CTE-2022-0076-O de 21 de febrero de 2022 suscrito por el Dr. Marco Altamirano,
9 Presidente de la COIF, mediante el cual remite el Plan Operativo Anual POA 2022 de la Comisión de Investigación de la
10 Facultad de Ciencias Agrícolas; resalta que en la matriz de proyectos financiados con fondos de la Facultad no se incluyen
11 los proyectos de los docentes Marco Altamirano Benavides y Edison Molina, por las siguientes razones:

- 12
13 • Proyecto Dr. Altamirano, fue aprobado en la convocatoria 2019-2020 su ejecución no fue realizada por desfases
14 financieros en el desembolso del presupuesto en ese semestre; posteriormente el proyecto quedo "en espera" hasta
15 recibir autorización de las instancias pertinentes, ya que debido a la pandemia no se podía ejecutar fases de campo,
16 por lo cual tampoco se realizó su ejecución durante el 2020-2021 a pesar de que consta en la lista de proyectos a
17 ejecutarse en el 2021. Finalmente, el Dr. Altamirano Director del proyecto, ha decidido y así lo ha comunicado
18 oficialmente de manera definitiva, que no ejecutará el proyecto.
19
20 • Proyecto Dr. Molina, tuvo un avance del 70% de los objetivos hasta el momento en que sus actividades debieron
21 suspenderse por la pandemia; razón por la cual, el Dr. Molina solicitó una extensión de un semestre más para
22 completar todos los objetivos del proyecto, la cual fue aprobado por la COIF aclarando que se autoriza la extensión de
23 tiempo, pero no de presupuesto.

24 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

- 25
26 1. Aprobar el presupuesto presentado en el POA COIF 2022, por el valor de veintiséis mil novecientos ochenta y siete
27 dólares con setenta y siete centavos (26.987,77 USD), con fondos de la Facultad.
28
29 2. Se encarga a los señores Directores de Carrera Dr. José Vásquez, Dr. Enrique Cabanilla y MSc. Alba Yáñez
30 Subdecano; realicen un análisis del POA de la COIF 2022 y emitan un informe al Consejo Directivo con conclusiones y
31 recomendaciones.

32 Para la próxima sesión queda pendiente aprobar los POAS de Posgrado y Vinculación

33
34 **CONOCIMIENTO COMUNICACIÓN ENVIADA POR EL SEÑOR PATRICIO LOPEZ, EX GUARDALMACÉN**

35
36 Se conoce comunicación sin número de fecha 07 de febrero de 2022 firmada por el señor Patricio López ex Guardalmacén
37 en respuesta a la resolución tomada por Consejo Directivo en sesión del 20 de enero de 2022 comunicada mediante Oficio
38 No. 019 CD/FCAg 2022, en la que manifiesta que el mencionado documento lo recibió el 31 de enero de 2022, incluido los
39 informes del proceso de verificación física de los bienes ante lo cual manifiesta: en los informes por los cuales pretenden
40 asignar al que suscribe, una cuenta por cobrar no se menciona que los bienes descritos se encuentran con usuario y que en
41 su momento entregó copias de las actas a la señora guardalmacén, detalla pormenores de ubicación y custodios asignados
42 de los bienes de la Facultad; por lo expuesto, considera que el Consejo Directivo debió asesorarse del contenido de los
43 informes para evitar cometer errores que perjudiquen tanto a la Facultad, al usuario y a su persona, manifiesta que irá
44 esclareciendo mediante la verificación con cada uno de los funcionarios, por lo que empezará a entregar los reportes a cada
45 uno de los funcionarios, responsables de los bienes de larga duración y bienes sujetos a control administrativo; además
46 solicita la predisposición de la señora Guardalmacén para verificar los bienes y que todo quede a satisfacción para las dos
47 partes; menciona que, con el fin de realizar el proceso de ENTREGA-RECEPCIÓN DE TODOS LOS BIENES DE LA
48 FACULTAD informa que acudirá a la Facultad, una vez que envíe el reporte de bienes para revisar mediante actas y revisar
49 en el sistema Olimpo de Control de Bienes y solicita comunicar a los funcionarios de la Facultad.

50
51 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:
52



ACTA No. 004 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 024 DE FEBRERO de 2022

1. Solicitar a la Dra. Martha Fajardo, redacte una carta de respuesta dirigida al Sr. Patricio López, en los términos legales que convengan, que contenga los siguientes puntos: 1. Devolución del informe por improcedente y carecer de sustento, 2. Rechazo de las aseveraciones que hace respecto al Consejo Directivo.
2. No obstante haber devuelto el informe por improcedente, enviar una copia a la Ing. Yolanda Yautibug, solicitando haga un esfuerzo de depurar su informe inicial de bienes de la Facultad, para lo cual debe darse una acción tripartita entre la persona que supuestamente tiene el bien, el ex Guardalmacén y la actual Guardalmacén.
3. Enviar una circular a los funcionarios de la Facultad, recomendando que se cercioren en sus archivos personales si tienen suscritas actas de entrega-recepción de los bienes con los cuales fueron notificados; y, que mediante sistema Quipux, soliciten en forma individual a la Magister Nora Quimbita, un reporte de los bienes que se encuentren registrados en los sistemas de control de bienes; con lo cual deberán presentar en forma personal o con abogado, el respectivo reclamo, de ser el caso.

2.4 EMPLEADOS Y TRABAJADORES

No hay asuntos que tratar.

2.5 POSGRADO

No hay asuntos que tratar

3.VARIOS

DR. CARLOS NIETO INFORMA VERBALMENTE SOBRE PROCESO CONSULTA DESIGNACIÓN DECANOS

Para este proceso se debe designar una comisión, la misma se conformará por los Representantes Docentes, Representante de Empleados y Trabajadores y Representante Estudiantil de Consejo Directivo.

Como hay Facultades que no tenemos representante estudiantil se nombró al Sr. José Luis Buitrón, estudiante de Veterinaria, lo que constará en la Resolución de HCU con el respectivo Reglamento.

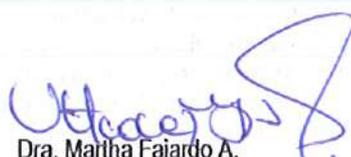
Detalla las funciones que debe cumplir la comisión en el proceso para designación de Decano, una especie de sufragio se realizará el 25 de marzo de 2022, solicita que el día martes conozcamos este tema, o si consideran se pasaría directamente a los miembros de la comisión designada, a fin de que se haga el proceso dentro de los tiempos y se conforme la tema.

Propone mantener reunión el próximo miércoles para tratar este tema y las comunicaciones que queden pendientes hoy.

Dr. Cabanilla, menciona que al ser una resolución de HCU es de aplicación y solicita convocar a una sesión extraordinaria para el jueves 03 de marzo de 2022.

Y se resuelve: Que el Sr. Decano traslade directamente la notificación de este proceso a la comisión designada, según lo resuelto por el HCU.


Dr. Carlos Nieto (e)
Decano


Dra. Martha Fajardo A.
Secretaria Abogada

Se termina la sesión a las 20h59.

La sesión se encuentra grabada mediante la herramienta Microsoft Teams.